

Expte. Nº 3006_14/2023 (104664R)

Contrato de Obras del Espacio Polivalente para la Juventud del Valle de Aranguren

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRESIDENCIA:

- Manuel Romero Pardo

VOCALES:

- Álvaro Arellano Pajares

- Marta Murillo Loidi

- Javier Barcos Berruezo

INTERVENCION:

-Susana Casimiro Ilincheta

SECRETARÍA

- Olatz Zabaleta Telleria

En Mutilva a las 11:30 horas del 20/02/2023, se reúnen, las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la valoración de la documentación adjuntada en PLENA por **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. y R&J BUILDING, S.L.**, con C.I.F. **B71316723 y B71449284** respectivamente, licitadoras que concurriendo conjuntamente, presentaron la oferta con la mejor relación calidad precio.

Las licitadoras aportan la documentación acreditativa de capacidad de obrar, acreditación de cumplimiento de obligaciones tributarias, así como la documentación acreditativa de la solvencia técnica y económica.

Por último, acompañan el Seguro de responsabilidad civil exigido en el pliego, así como el manual de buenas prácticas ambientales.

La Mesa de Contratación ha realizado la valoración de las propuestas presentadas, tal y como se ha recogido en las anteriores actas. Según la valoración realizada, el orden de prelación resultante ha sido el siguiente:

	SOBRE B (45)	SOBRE C (55)	TOTAL (100)
Erki construcción sostenible SL + R&J building SL	37,50	35,28	72,78
Excavaciones Fermín Osés SL	39,00	25,55	64,55
Lacunza Hermanos SL	36,50	25,30	61,80
Construcciones José Miguel Ibáñez SL	17,00	33,68	50,68

En virtud del artículo 51.1 h) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, la Mesa acuerda elevar al Pleno del Valle de Aranguren la propuesta de adjudicación de la licitación "Contrato de Obras del Espacio Polivalente para la Juventud del Valle de Aranguren" a favor de las licitadoras **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. y R&J BUILDING, S.L.**, con C.I.F.: **B71316723 y B71449284** por el siguiente precio:



- Dos millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y seis euros con cuarenta y seis céntimos (**2.334.396,46 €**) más IVA.

Las empresas concurren conjuntamente, según la declaración aportada en el sobre A:

- ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.: 85,00%
- R&J BUILDING, S.L.: 15,00%

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

VALLE DE ARANGUREN / ARANGUREN IBARRA

Acta propuesta resolución - SEFYCU 41744

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.aranguren.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 44AA AAKQ 7MFF AFUL AXXP

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARTA MURILLO LOIDI ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/02/2024 13:43 MARTA MURILLO LOIDI
	ALVARO ARELLANO PAJARES	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/02/2024 13:47 ALVARO ARELLANO PAJARES
	JAVIER BARCOS BERRUEZO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/02/2024 13:58 JAVIER BARCOS BERRUEZO
	El Alcalde de Aranguren/Arangurengo Alkatea MANUEL ROMERO PARDO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/02/2024 7:32 MANUEL ROMERO PARDO
	La Secretaria / Idazkaria OLATZ ZABALETA TELLERIA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 21/02/2024 7:35 OLATZ ZABALETA TELLERIA
	La Interventora del Ayuntamiento de Aranguren Susana Casimiro Ilincheta	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/02/2024 8:04 SUSANA CASIMIRO ILINCHETA